



Expediente: 1392/06

Carátula: GUANCA ROSARIO ALEJO Y OTRO C/ HUANG SU YUEH S/INDEMNIZACIONES S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GUANCA, ROSARIO ALEJO-ACTOR

900000000000 - HUANG, SU YUEH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1392/06



H103225685346

REF: GUANCA ROSARIO ALEJO Y OTRO c/ HUANG SU YUEH S/INDEMNIZACIONES s/ X - INSTANCIA UNICA - 1392/06 .-

En 26/05/25 presento a despacho informando a VE que se recibio oficio de la OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 por la que se solicitara la migración de la presente causa de LEX DOCTOR a SAE. Dicho tramite administrativo fue cumplido por esta Secretaría. Que la causa se tramitó en Sala 2° con otra conformación del Tribunal (Dras.Moreno y Tejeda). Es mi informe. Secretaría. **San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.** Firmado digital Ricardo Ponce de Leon - Secretario.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Con lo informado, radíquese la causa migrada de lex doctor a SAE conforme lo oportunamente requerido. Sirva el presente de atenta nota de estilo .Firmado digital DR- ADRIAN MARCELO DIAZ CRITELLI (VOCAL) P/T

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.